

# HURI-AGE

Red Tiempo de los Derechos



## Papeles el tiempo de los derechos

***EDUCAR LA MIRADA: DERECHOS DE LA INFANCIA Y  
CINE COMO HERRAMIENTA DE ALFABETIZACIÓN  
CRÍTICA EN LA ESCUELA***

***EDUCATING THE EYE: CHILDREN'S RIGHTS AND FILM  
AS A TOOL FOR CRITICAL LITERACY IN SCHOOLS***

**Yolanda Cabrera García-Ochoa, Luis Mayordomo Sánchez, Luis  
Nogales del Salto**

Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación,

Universitat de València

**Palabras clave:** cine, derechos infancia, cortometrajes, escuela, concurso.

**Keywords:** cinema, children'srights, short films, school, contest.

Número: 12      Año: 2025

ISSN: 1989-8797

Comité Evaluador de los Working Papers “El Tiempo de los Derechos”

María José Añón (Universidad de Valencia)

María del Carmen Barranco (Universidad Carlos III)

María José Bernuz (Universidad de Zaragoza)

Rafael de Asís (Universidad Carlos III)

Eusebio Fernández (Universidad Carlos III)

Andrés García Inda (Universidad de Zaragoza)

Cristina García Pascual (Universidad de Valencia)

Miguel A. Ramiro (Universidad de Alcalá)

María José González Ordovás (Universidad de Zaragoza)

Jesús Ignacio Martínez García (Universidad of Cantabria)

Antonio E Pérez Luño (Universidad de Sevilla)

Miguel Revenga (Universidad de Cádiz)

Maria Eugenia Rodríguez Palop (Universidad Carlos III)

Eduardo Ruiz Vieytes (Universidad de Deusto)

Jaume Saura (Instituto de Derechos Humanos de Cataluña)

# **EDUCAR LA MIRADA: DERECHOS DE LA INFANCIA Y CINE COMO HERRAMIENTA DE ALFABETIZACIÓN CRÍTICA EN LA ESCUELA**

**Yolanda Cabrera García-Ochoa, Luis Mayordomo Sánchez, Luis  
Nogales del Salto**

Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación,

Universitat de València

**Resumen:** La actual ubicuidad de los medios de comunicación ha evidenciado que una temprana alfabetización mediática y visual es una necesidad prioritaria que permite educar la mirada a través del cine como medio expresivo idóneo para formar en las primeras etapas educativas. El cine como herramienta expresiva en educación fomenta la creatividad, y permite la reflexión crítica en torno a cuestiones sociales. En este contexto, se gesta la “I edición (2024) del Concurso de Cortometrajes Escuela y Derechos de la Infancia” que ha permitido aunar alfabetización audiovisual y educación en derechos de la infancia a través de la producción de cortometrajes escolares. Los centros educativos participantes han recibido apoyo de la Universitat de València (UV) tanto en producción audiovisual como en formación en derechos. Los resultados evidencian un incremento en la conciencia crítica de los niños y niñas, así como mayor comprensión de las técnicas narrativas audiovisuales. Se destaca, asimismo, la colaboración y mejora de las relaciones entre la comunidad educativa y la universidad consolidando un modelo de trabajo que enriquece el proceso educativo.

**Abstract:** The current ubiquity of the media has shown that early media and visual literacy is a priority need to educate the eye through film as an expressive medium suitable for training in the early stages of education. Cinema as an expressive tool in education fosters creativity and allows critical reflection on social issues. In this context, the “I edition (2024) of the School and Children's Rights Short Film Contest” was created to combine audiovisual literacy and education in children's rights through the production of school short films. The participating schools have received support from the University of Valencia (UV) both in audiovisual production and training in rights. The results show an increase in the critical awareness of children, as well as a greater understanding of audiovisual narrative techniques. It also highlights the collaboration and improvement of relations between the educational community and the university, consolidating a working model that enriches the educational process.

**Palabras clave:** cine, derechos infancia, cortometrajes, escuela, concurso.

**Keywords:** cinema, children's rights, short films, school, contest.

## 1. Introducción

En un contexto educativo marcado por la sobreexposición a materiales audiovisuales, resulta fundamental dotar al alumnado de herramientas que les permitan interpretar críticamente los contenidos que consumen y producen. La alfabetización visual crítica, entendida como la capacidad para analizar, evaluar y crear mensajes visuales con conciencia y responsabilidad, se convierte así en una competencia clave para la formación ciudadana desde las primeras etapas escolares (Bamford, 2006; Buckingham, 2003).

En este sentido, el cine, como manifestación artística y medio de comunicación, posee un enorme potencial pedagógico en tanto que genera experiencias emocionales, favorece la empatía y ofrece múltiples lenguajes expresivos con los que profesorado y estudiantado pueden explorar realidades sociales complejas, entre ellas, los derechos de la infancia. Desde esta perspectiva, el cine no solo permite visibilizar situaciones de vulnerabilidad, sino que también promueve la reflexión crítica sobre los derechos fundamentales de menores fomentando una cultura de participación, respeto y equidad (Álvarez, 2015; Bazalgette, 2010).

En este marco, se presenta la I edición (2024) del *Concurso de Cortometrajes Escuela y Derechos de la Infancia* organizado por el grupo de innovación educativa COSMUSIC de la Universitat de València (UV), el Instituto de Derechos Humanos de la UV y Save the Children. Un concurso de cortometrajes escolares que se presenta como una estrategia didáctica que conjuga la expresión creativa con la reflexión ética y social. Y nos permite evidenciar la necesidad de formar al profesorado en el marco de la educación de derechos de la infancia para que pueda responder a los retos a las que se enfrentan las niñas y niños en un mundo cada vez más incierto (Martínez-Bello, 2022 y 2023).

A través del lenguaje audiovisual, el alumnado no solo se convierte en espectador activo, sino también en productor de contenidos, lo que refuerza su conciencia crítica. Esta práctica se alinea con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 1989), al promover el derecho a la expresión, a ser escuchado y a participar en los asuntos que les afectan (artículos 12 y 13).

Numerosos estudios demuestran que el uso del audiovisual en la educación primaria estimula la alfabetización multimodal, la creatividad y la conciencia social del alumnado (Hobbs, 2011; García Matilla, 2009). En este sentido, el cine se consolida como

herramienta valiosa para desarrollar una mirada crítica y comprometida con la defensa de los derechos de la infancia, dentro y fuera del aula.

El objetivo de incluir un concurso de cortometrajes que vincule y haga trabajar de manera conjunta al profesorado de los centros educativos de infantil y primaria tiene como finalidad promocionar la educación en derechos de la infancia en las escuelas a través de la producción audiovisual.

Para ello, el grupo de innovación COSMUSIC de la Universitat de València (GCID23\_2580500) acompaña el proceso de construcción de los cortometrajes asistiendo logísticamente a los equipos inscritos ofreciendo formación al profesorado y alumnado participante durante el proceso de búsqueda de ideas y redacción del guion. En el proyecto se involucran tres instituciones de la Universitat de València; el Instituto de Derechos Humanos, la facultad de Magisterio y la facultad de Filología, Traducción y Comunicación que junto con la ONG Save the children dan forma a esta iniciativa. Es el personal especialista en comunicación audiovisual quien lidera esta actividad que busca aprovechar el atractivo del cine para motivar al profesorado y alumnado de los colegios a rodar sus propios cortometrajes y dar luz a sus historias.

## **2. Justificación pedagógica**

La realización de cortometrajes en un entorno escolar es una herramienta didáctica innovadora que integra múltiples competencias y responde a los desafíos actuales de la educación, como el desarrollo de la competencia digital, la alfabetización mediática y el aprendizaje significativo en contextos reales. Esta actividad potencia la expresión creativa, el pensamiento crítico y la participación activa del alumnado en torno a temas sociales de relevancia, como los derechos de la infancia.

Rodar un corto en el aula no solo fomenta el trabajo cooperativo, sino que promueve una cultura de la escucha, la empatía y el respeto por la diversidad, aspectos claves para la construcción de una convivencia democrática desde edades tempranas (Freire, 1970; Dewey, 1938).

La alfabetización audiovisual y mediática ha sido reconocida como una dimensión esencial de la educación en el siglo XXI (UNESCO, 2011). Investigadores como David Buckingham (2003) subrayan que el trabajo con medios audiovisuales permite a los estudiantes no solo consumir, sino también producir discursos con sentido crítico, contribuyendo a una ciudadanía activa. Además, les hace partícipes de las diferentes

realizadas que conviven en un aula, ya que durante el curso 2023-2024 muchas niñas y niños huyeron de sus países de origen por estar en zona de conflicto y se han integrado en los centros participantes.

Experiencias como el programa español "*Cinedfest*" o "*Cine en Curso*" o proyectos de cine escolar en América Latina como *Cine Mundo Chico* en Argentina han demostrado que la producción audiovisual en contextos escolares mejora el rendimiento académico, fortalece la autoestima y refuerza el compromiso social del alumnado (García Matilla, 2009; Bazalgette, 2010). El lenguaje cinematográfico, además, permite abordar contenidos transversales desde una perspectiva emocional y significativa promoviendo el desarrollo de habilidades blandas, la alfabetización multimodal y el pensamiento narrativo.

La propuesta se enmarca en un enfoque pedagógico activo y participativo, basado en el aprendizaje por proyectos y el trabajo cooperativo, donde el alumnado se convierte en protagonista del proceso de aprendizaje. El objetivo es desarrollar una alfabetización visual crítica mediante la producción de un cortometraje que aborde uno o varios derechos de la infancia.

Son muchos los objetivos didácticos a destacar, pero entre los más importantes podemos señalar que permite fomentar el conocimiento y reflexión crítica sobre los derechos de la infancia. Igualmente, a través de la producción audiovisual desarrolla competencias comunicativas, creativas y digitales mientras promueve la capacidad de expresión a través del lenguaje audiovisual. Es una actividad multidisciplinar que integrada en currículum de primaria nos permite trabajar de manera conjunta en diferentes áreas y mejora las competencias transversales: comunicación, pensamiento crítico, trabajo en equipo, potenciar la empatía y trabajar en la resolución de conflictos.

La escritura del guion y la necesidad de plasmar por escrito las ideas trabaja la lengua y la literatura al estar algunos de los cortometrajes basados en cuentos y lecturas que se han trabajado en el aula. El tema central es clave para trabajar la educación en valores y la educación para la ciudadanía al incorporar los derechos humanos como eje central de todas las propuestas. Algunos trabajos han desarrollado materiales y manualidades que son fundamentales para la escenografía de sus historias. Se trabaja así la educación artística, la expresión plástica, la dramatización. Al introducir una cámara en el aula, junto con otros elementos de tecnología digital, se fomenta la tan necesaria competencia digital. El área de música juega un papel fundamental al ser conscientes de

la importancia de la banda sonora en sus cortometrajes y como los efectos de sonido permiten reforzar determinados mensajes y contar mejor sus historias. La expresión corporal y la educación física se desarrolla igualmente al asumir el rol artístico y tener que actuar frente a la cámara con naturalidad y credibilidad.

### 3. Perfil de los participantes

En el concurso puede participar cualquier centro escolar que imparta educación infantil y primaria de la Comunidad Valenciana, a través de un equipo formado por un maestro-a coordinador y por estudiantes. El profesorado coordinador de cada equipo se encarga de realizar la inscripción y de asegurarse de recabar las autorizaciones que sean precisas por parte de las personas responsables del menor. Es muy importante al trabajar con menores, que todas las familias autoricen la participación y firmen el consentimiento de cesión de imágenes y además se les hace partícipes del proceso creativo al organizar una gala de entrega de premios donde se proyectan todos los cortometrajes.

El concurso pretende facilitar el proceso de interacción y comunicación entre la comunidad educativa vinculando el trabajo realizado por el profesorado y dirección de los centros escolares con la comunidad universitaria, ponerlo en valor y darle la visibilidad que merece.

Para fomentar la participación se hace una campaña de comunicación dirigida a los centros educativos que reciben un cartel informativo con el código QR que les permite hacer la inscripción de forma rápida y sencilla. En la I edición (2024) del *Concurso de Cortometrajes Escuela y Derechos de la Infancia* participan un total de 4 centros escolares y se reciben 8 cortometrajes en total. Hay varios centros que, aunque se inscriben, finalmente no consiguen entregar a tiempo sus proyectos. Esto nos ha permitido valorar y rectificar el calendario de cara a una



segunda edición para ampliar el tiempo disponible en la fase de posproducción de los cortometrajes que es la etapa que más dificultades presenta para los centros participantes.

Los cortometrajes deben estar enfocados en la promoción de los derechos de la infancia y pueden presentarse trabajos tanto de ficción como de documentales. Una vez recibida la inscripción el equipo coordinador del concurso, el Grupo COSMUSIC, se pone en contacto con el profesorado responsable para iniciar el proceso de acompañamiento en la escritura del guion del cortometraje.

Lo más importante es la historia y el valor de las ideas, por eso desde el inicio decidimos que la calidad técnica era secundaria y los cortometrajes presentados podrán estar rodados con cualquier dispositivo de grabación: teléfono móvil, cámara fotográfica digital, tablet, videocámara etc, pudiendo luego, si se desea, editarse con herramientas externas. Para fomentar la riqueza lingüística propia de nuestro territorio los cortometrajes pueden ser presentados en cualquier idioma de los dos oficiales de la Comunidad Valenciana.

#### **4. Fases del concurso:**

El concurso se divide en varias fases cuyas acciones detallamos a continuación:

1. *Comunicación, difusión del concurso e inscripción*: el plazo de inscripción comienza el día 14 de febrero de 2024 y termina el 14 de marzo. Para explicar esta iniciativa se organizan visitas a los centros para resolver sus dudas y ofrecer la asistencia del personal especialista en comunicación audiovisual que participa en el proyecto. Así mismo, se procede a la sensibilización y contextualización del tema base del concurso para lo que se muestran ejemplos de cortometrajes que abordan temas relacionados con la infancia y sus derechos.

2. *Acompañamiento técnico y logístico a los centros*: una vez recibida la inscripción el comité organizador del concurso se pone en contacto con el profesorado inscrito para acompañar logísticamente la elaboración del corto.

3. *Guion y planificación*: mediante diferentes técnicas de lluvia de ideas se dan las claves básicas para empezar a escribir las historias a rodar. En esta fase es muy importante que no se desestime ninguna idea y que sea el propio alumnado, con la tutela de sus profesores, quien defina qué tipo de historia quieren contar y con qué derecho de la infancia se relaciona. Es importante detectar los diferentes perfiles y empezar a trabajar por equipos para sacar el proyecto adelante y decidir quién hará qué. Se atribuye el rol de

dirección al profesorado pero se da libertad de elección a los menores para que adapten su participación a sus intereses (cámara, sonido, vestuario, arte, equipo artístico etc.).

4. *Producción y rodaje*: una vez definida la historia es muy importante fijar un tiempo de ensayos y pre-producción que ayuda a que posteriormente en el rodaje todo sea más fluido. Una de las principales dificultades es grabar en el horario lectivo en unas instalaciones que están a pleno rendimiento. Es fundamental definir un calendario de rodaje en el que todas las partes estén informadas para acudir el día previsto con el vestuario o los elementos necesarios. Es una buena manera de aprender a solucionar de manera colaborativa cualquier imprevisto técnico o narrativo que surja durante la grabación.

5. *Edición y postproducción*: es importante hacer un visionado conjunto del material rodado que permita descartar y seleccionar las mejores tomas y ver cómo los elementos de la banda sonora “visten” las historias aportando matices muy enriquecedores. Se da una formación básica a los centros en programas de edición accesibles gratuitos y se da soporte técnico para conseguir solucionar algunas deficiencias técnicas. Se hace una presentación del cortometraje en clase e incluso algunos centros lo utilizan para fomentar el debate en torno a las cuestiones aprendidas y testar la satisfacción del alumnado con la experiencia.

6. *Evaluación*: los vídeos son premiados por un jurado profesional constituido por una profesora del Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación de la Universitat de València experta en dirección de cine; por un profesor del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Artística y Música de la Universitat de València; un miembro del Instituto de Derechos Humanos –Universitat de València; por un miembro de Save the Children y por un representante del sector audiovisual. Para ejercer la función de secretaría se cuenta con la participación de un miembro del equipo de innovación educativa COSMUSIC-UV (sin derecho a voto). Esto garantiza la total imparcialidad del fallo del jurado que visiona y evalúa cada uno de los cortometrajes de manera independiente adjudicando los reconocimientos establecidos. Todos los miembros del jurado aplican una rúbrica de evaluación facilitada por los organizadores del concurso para valorar diferentes aspectos como la creatividad, calidad narrativa, reflexión sobre los derechos, etc.

CORTOMETRAJES
EL ÁRBOL (CEIP SANT ROC, SILLA)
LA RESILIENCIA (CEIP ANGELINA CARNICER, VALENCIA)
LAS ABEJAS (CEIP SANT ROC, SILLA)
MAI T'OBLIDES DE JUGAR (BALLESTER FANDOS, VALENCIA)
MISIÓN UNA INFANCIA CON DERECHOS (CEIP VILA, ALAQUAS)
NO ME CUENTES CUENTOS (CEIP ANGELINA CARNICER, VALENCIA)
VIDAS ENTRELAZADAS (CEIP VILA, ALAQUAS)
ZARWA (CEIP ANGELINA CARNICER, VALENCIA)

Listado de cortometrajes presentados

7. *Exhibición entrega de premios*: coincidiendo con el final del curso escolar se organiza una gala de entrega de premios a la que se invita al profesorado, el alumnado y sus familias. En un entorno académico solemne pero festivo los participantes se reúnen para hacer una proyección conjunta de todos los trabajos. Es una manera de valorar y visibilizar el gran trabajo hecho por estos equipos y darles el protagonismo que merecen. Ante la buena acogida de la iniciativa y la participación de los colegios decidimos premiar a los participantes con lotes de material didáctico sobre derechos de la infancia en una clara intención de valorar el esfuerzo y la ilusión invertidos en cada cortometraje.

8. *Análisis y revisión*: al tratarse de una primera edición, la posterior autoevaluación y el intercambio de opiniones con los participantes ha resultado muy enriquecedora para mejorar esta propuesta de cara a lanzar futuras ediciones. Hacer una escucha activa y sesiones de puesta en común con los participantes sobre los plazos, las dificultades surgidas, la asistencia recibida... nos ha permitido detectar puntos de mejora y trabajar sobre una propuesta ya testada.

La participación de los centros escolares en un concurso de cortometrajes representa una valiosa oportunidad para integrar el lenguaje audiovisual en el currículo desde un enfoque pedagógico transformador. Al invitar al alumnado a reflexionar sobre los derechos de la infancia mediante la creación de historias propias, se fomenta no solo la alfabetización visual crítica, sino también competencias comunicativas, sociales y éticas esenciales para su desarrollo integral.

Este tipo de iniciativas permiten trabajar de forma interdisciplinar, involucrando áreas como lengua, educación en valores, artes plásticas y tecnología, y fortalecen la cooperación entre docentes, familias y estudiantes. Además, ofrecen un espacio seguro para que niños y niñas expresen sus ideas, emociones y preocupaciones sobre temas que les afectan directamente, favoreciendo su participación activa en la construcción de una ciudadanía consciente y comprometida.

En suma, el cine y los cortometrajes escolares no solo actúan como herramientas didácticas, sino como vehículos de empoderamiento y transformación social, al posicionar a los más jóvenes como protagonistas en la defensa y promoción de sus propios derechos. Apostar por este tipo de propuestas es, por tanto, una forma efectiva y creativa de educar en y para los derechos de la infancia desde la escuela.

En cuanto a los resultados de esta iniciativa destacamos el haber conseguido generar un nexo de comunicación entre la universidad y las escuelas para generar mayor conciencia y conocimiento de los derechos de la infancia. Los cortometrajes producidos se han convertido en un ejemplo de cómo la comunicación audiovisual es una herramienta muy útil para fomentar el protagonismo infantil. Muchos de los centros participantes han intercambiado sus trabajos para utilizarlos como material de aula en sus colegios. Para algunos de los estudiantes ha sido una oportunidad para iniciarse en los procesos creativos propios del lenguaje cinematográfico y ha permitido reflexionar críticamente sobre la realidad social desde una perspectiva y una mirada infantil. La buena acogida de la iniciativa nos lleva a estar organizando ya la II edición del *Concurso de Cortometrajes Escuela y Derechos de la Infancia* que se habrá celebrado antes de que estas páginas se acaben de publicar. El mejor ejemplo de que el cine genera interés y consigue enganchar como metodología pedagógica.

## Bibliografía

- Álvarez, M. (2015). *Cine y educación en valores: una mirada crítica desde la infancia*. Madrid: Narcea.
- Bamford, A. (2006). *The Wow Factor: Global researchcompendiumontheimpactofthearts in education*. Berlin: Waxmann.
- Bazalgette, C. (2010). *Teaching media in primaryschools*. London: SAGE.
- Buckingham, D. (2003). *Media Education: Literacy, Learning and Contemporary Culture*. Cambridge: PolityPress.
- Dewey, J. (1938). *Experiencia y educación*. Paidós.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- García Matilla, A. (2009). *Educar en medios: una propuesta para la alfabetización audiovisual en la escuela*. Madrid: Gedisa.
- Hobbs, R. (2011). *Digital and Media Literacy: Connecting Culture and Classroom*. ThousandOaks, CA: Corwin.
- Martínez Bello, V. E. (2022). Seis años acercando la Escuela al aula universitaria: psicomotricidad, música y expresión plástica en la formación de futuras maestras y maestros en Educación Infantil.
- Martínez-Bello, V. (2023). Pasado y presente de un proyecto de innovación en la formación de futuras maestras y maestros en Educación Infantil: los derechos de la infancia iluminan la práctica docente universitaria.
- UNESCO (2011). *Media and Information Literacy: Curriculum for Teachers*.
- UNICEF (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Naciones Unidas.